

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

### Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el dictamen recaído en el proyecto ley 8832/2024-CR que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del parque científico y tecnológico del departamento de Tumbes.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

---

En el Auditorio “Florencio Mixan Mass” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, ciudad de Trujillo, siendo las 09 horas con 58 minutos del viernes 25 de octubre de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, bajo la presidencia del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Carlos Zeballos Madariaga, Edward Málaga Trillo, Héctor Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Miguel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruíz y Magally Santisteban Suclupe**, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT)<sup>1</sup>.

Los congresistas **Waldemar Cerrón Rojas, Karol Paredes Fonseca, David Jiménez Heredia, Silvia Monteza Facho y Abel Cam Reyes** presentaron justificación.

### I. ORDEN DEL DÍA

El **señor presidente** agradeció por la presencia de los señores congresistas como también a los invitados y expositores en esta sesión extraordinaria. Hizo lo propio con las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo, sede de la sesión.

Tras los agradecimientos y bienvenida, el **señor presidente** dio la palabra a los ponentes.

#### 1.1 Relevancia de los parques científicos tecnológicos en la promoción de la investigación e innovación científica

---

<sup>1</sup> La sesión comenzó como informativa a las 9 horas y 36 minutos.

Los doctores Sixto Sánchez Calderón, presidente del CONCYTEC y Karina Maldonado Carbajal, Subdirectora de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, expusieron sobre los beneficios de los parques científicos y tecnológicos, los modelos de gestión exitosos, las condiciones que favorecen su creación y funcionamiento, el papel del Concytec en la materia, las acciones que emprende en ello, como es la Generación de capacidades para la creación e implementación de dichos parques.

El congresista **Flores Ruíz** consideró un reto dar cuerpo a la idea de parque científico tecnológico, que como concepto es algo muy grande. Preguntó por el plan maestro del parque, cuya denominación debe ser más realista y ligado con la demanda productiva de la región. Preguntó si solo pueden estar adscritos a universidades nacionales sino también a entidades privadas. Los parques deberían quizás circunscribirse a la actividad extractiva o económica de la región donde se asienta, sin olvidar el problema de la gobernanza.

El congresista **Zeballos Madariaga** destacó que le llamó la atención los modelos exitosos de parques tecnológicos de otros países. Preguntó qué experiencias han inspirado al caso de La Molina y de Arequipa. También cuál es el trabajo de Concytec en el caso de los parques tecnológicos, quien ya debe traer respuestas y avances.

El congresista **Málaga Trillo** consideró que el modelo exitoso de parques tecnológicos es un dato clave para su desarrollo. Estimó que el liderazgo es un punto importante. Preguntó por las experiencias de España, Brasil o Uruguay. ¿Por qué seguir el modelo coreano? ¿Cuáles son las ventajas de estos modelos? También insistió en la capacidad y calidad de investigación en el país.

El **señor presidente** preguntó si hay algún parque que haya destacado y que esté permitiendo el avance de la zona donde se afincan. También si se está ayudando a algún parque en las zona centro del país.

## **1.2 Planeamiento estratégico para el desarrollo e impulso de los parques científicos tecnológicos.**

El señor Ángel Polo Campos, Gerente del Centro Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de La Libertad, inició su presentación resaltando las brechas socioeconómicas y de infraestructura de su región, pero también sus potencialidades. También destacó la industrialización de la sierra de La Libertad, los objetivos estratégicos

regionales. Al final puso de relieve la forma en que las políticas nacionales de ciencia, del ambiente y de salud estaban siendo aplicadas en la región.

El congresista **Zeballos Madariaga** aseveró que lo expuesto le recuerda lo que pasa en Puno, su región, con la contaminación de los cuerpos de agua.

El congresista **Flores Ruíz** insistió que el problema es la idea de un parque científico, no tanto el terreno donde se va a ubicar. Los “pies del edificio” del parque es la gobernanza y su relación con los institutos de investigación. La definición de parque científico es muy amplia; tiene que ser acotada. Hay que promoverlos con base sólida.

El **señor presidente** consideró que a veces falta visión, el “qué queremos”. Falta también decisión política de los gestores.

### **1.3 Experiencia en la implementación del Parque de tecnología e innovación para el Agro (PTIA)**

La ingeniera Emily Castro Aroni, Directora del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina, presentó las Fases tentativas de desarrollo de Parques Científicos Tecnológicos para el caso de su institución del 2017 a la fecha, los mecanismos de vinculación empresarial que están siguiendo. Luego se refirió a los sectores sectores a los que se van a dirigir, destacando la oferta de servicios que podrían realizar. También explicó la forma en que vienen gestionando el parque en cuestión.

Por último, señaló que para asegurar el funcionamiento del PTIA y fomentar el desarrollo de la innovación, investigación y desarrollo en el ecosistema empresarial peruano se necesita de un financiamiento inicial. El PTIA no se ha creado por partes: se dará un inicio de operaciones en todos los componentes, y actualmente están trabajando en las propuestas de proyectos de ley que aseguren su funcionamiento.

### **1.4 Experiencia en la implementación del primer parque científico y tecnológico de Arequipa.**

El doctor Alejandro Oscar Silva Vela, Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, hizo un recuento de la trayectoria experimentada por el parque tecnológico de Arequipa. Dio cuenta de los proyectos que han venido desarrollando. Asimismo, explicó los desafíos que enfrenta el emprendimiento, como son el hecho de que no hay posibilidades de financiamiento para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, limitando la capacidad de

vinculación; que las facultades conferidas por leyes declarativas restringen las capacidades de operación y respuesta; el requerimiento de una capacidad de respuesta dinámica por parte del parque y que el CONCYTEC debe definir las políticas de creación y sostenimiento de los parques tecnológicos, ya que su construcción no es moda, sino una imperante necesidad.

### **1.5 Avances y desafíos para la implementación del parque ecológico y científico de la Universidad Nacional de Trujillo.**

El doctor César Augusto Medina Tafur, docente biólogo investigador del Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo, desarrolló puntos como la situación de la ciencia, la tecnología y la innovación, vinculación estado-empresa-universidad en el Perú. Luego describió las áreas que están priorizando, también la existencia de un grupo impulsor del parque y la vinculación estado-empresa-universidad que se necesita desarrollar para que el parque que gestiona la Universidad Nacional de Trujillo pueda ir cumpliendo sus objetivos.

Culminadas las presentaciones, no hubo intervención de los congresistas.

El **señor presidente** agradeció a los señores participantes.

#### **2.1 Sustentación y debate de dictamen**

Reanudada la sesión y continuando con el orden del día, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico sustente el dictamen recaído en el proyecto de ley 8832/2024-CR que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del parque científico y tecnológico del departamento de Tumbes.

Terminada la sustentación, solicitó la palabra la congresista **Santisteban Suclupe**, autora de la iniciativa, quien reiteró la necesidad de que, como ocurre en otras regiones, Tumbes también necesita un parque científico-tecnológico. Resaltó que el proyecto tiene visto bueno de Concytec y de la Universidad Nacional de Tumbes. Pidió a sus colegas apoyar la iniciativa.

El **señor presidente** puso a votación el dictamen, el cual fue aprobado **por unanimidad**, con ocho votos a favor.

Votaron a favor los congresistas: **Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Alva Rojas, Bustamante Donayre, Flores Ruíz y Santisteban Suclupe.**

## **VI. CIERRE DE LA SESIÓN**

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 12 horas con 58 minutos del viernes 25 de octubre de 2024.

*La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.*

**ALFREDO PARIONA SINCHE**  
Presidente

**EDWARD MÁLAGA TRILLO**  
Secretario